



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

---

ORDENANZA I - N° 91

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se abroga la Ordenanza I - N° 34 (Antes Ordenanza N° 2417), por la que se crea el Banco de Proyectos Ciudadanos – Registro de aportes de ideas, para la revisión de la Carta Orgánica Municipal, el cual funciona en el ámbito legislativo, a cargo de la presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas y en el Departamento Ejecutivo Municipal a cargo de la Secretaría que el señor Intendente Municipal determine.

ARTÍCULO 2.- Se abroga la Ordenanza II – N° 31 (Antes Ordenanza N° 966), por la que se regula los centros de navegación por internet que funcionen dentro de la jurisdicción del ejido Municipal, deben disponer de espacios exclusivos para menores de edad con computadoras apropiadas y filtros que impidan el acceso a páginas inadecuadas, de acuerdo a las edades de los usuarios.

ARTÍCULO 3.- Se abroga la Ordenanza II – N° 54 (Antes Ordenanza N° 2945), por la que se crea en el ámbito territorial de la ciudad de Posadas un Registro Único de Agencias de Modelos.

ARTÍCULO 4.- Se abroga la Ordenanza VII – N° 4 (Antes Ordenanza N° 1031), por la que se crea el Registro Municipal de Muros y Espacios destinados a publicidad partidaria gratuita.

ARTÍCULO 5.- Se abroga la Ordenanza XVI – N° 10 (Antes Ordenanza N° 142/96), por la que se consideran automóviles clásicos aquellos que tienen más de 40 (cuarenta) años de la fecha de fabricación, o modelo que por razones históricas tienen menor antigüedad.

ARTÍCULO 6.- Se comunique al Departamento Ejecutivo Municipal, se publique y archive.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 31 del día 31 de octubre de 2024.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

---

Firmado:

Abg. Jair Dib – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Téc. Gustavo Turkienicz – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de  
Posadas.